

201

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA			
COMISION 18 DE FEBRERO DE 2016			
CÓDIGO: GTN-F1	VERSIÓN: I	FECHA: 30-09-2015	PÁGINA: 1 de 5



Pereira, febrero 23 del 2016

Doctor

ALEXANDER GARCIA MORALES Y DEMAS
MIEMBROS MESA DIRECTIVA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE ESTA HONORABLE CORPORACION,

A nombre de la Comisión Accidental de Seguimiento a convocatoria pública para la elección del Contralor Departamental de Risaralda para el periodo Constitucional 2016-2109 reciban todos Uds. un cordial saludo.

Antecedentes.

El día 4 de febrero el señor presidente de la Asamblea Departamental nombra esta comisión Accidental integrada por un diputado de cada Bancada representada en esta Duma, así;

Por el partido Conservador: El Diputado Hugo Armando Arango Duque; por el Partido liberal la Diputada Vivian Johana Lopez Cubillos; por el Centro Democrático el Diputado Durques Espinosa Martínez, por Cambio Radical, la diputada Paola Andrea Nieto Londoño, por el MIRA el diputado Geovany Londoño González y por el partido de la U el Diputado Juan Carlos Valencia Montoya.

Comisión que se reúne a partir del día siguiente y elige como su presidente al Honorable diputado Hugo Armando Arango.

A partir de este momento la comisión asume el total control en la ejecución de la resolución inicial la 014 del 2016 y su primer paso de forma responsable es analizar y dar respuesta a todas las observaciones realizadas por los convocados a esta resolución;

NOMBRE DE QUIEN PRESENTA LA OBSERVACION	NO. DE FOLIOS DE LA OBSERVACION PRESENTADA
---	--



JUAN GUILLERMO SALAZAR PINEDA	SIN FOLIAR, CONTADOS 12
DIPUTADO MARIO MARIN HINCAPIE	SIN FOLIAR, CONTADOS 6
FRANCISCO ELIDER VALENCIA VALENCIA	SIN FOLIAR, CONTADOS 2
CARLOS ALBERTO GALLEGO SUARES	SIN FOLIAR, CONTADOS 4
CESAR ARROYAVE	SIN FOLIAR, CONTADOS 1

Fue así como después de un análisis serio se propone al presidente de la Asamblea la modificación de la resolución para incluir algunas observaciones de los mismos convocados, pues la comisión considero ajustadas y pertinentes, dando cumplimiento a los el principio de participación ciudadana, transparencia y publicidad para tal fin se realiza reunión conjunta con el presidente de la Duma, ALEXANDER GARCIA y nace la resolución 027 de febrero 8 del 2016, donde entre otros aspectos importantes se ajusta el cronograma de actividades y se modifican a tres grandes campos los criterios a Ser evaluados y se reduce a 70 el mínimo de puntajes para estar en la lista de elegibles.

Cada paso que dimos, se hizo con el objetivo de hacer cumplir la resolución y su cronograma, trazado para la convocatoria pública, el mismo que se realizó al pie de la letra con prudencia, acogiéndonos al debido proceso administrativo, garantizando los principios de publicitación y contradicción.

Inicialmente al abrir la urna a la hora y día indicado; 10 de febrero del 2016 hora 6 Pm, se encontraron depositados un numero de 53 hojas de vida, correspondiente a ciudadanos y ciudadanas que acogieron nuestra convocatoria; de estos se habilitaron de conformidad con la Constitución nacional Art. 272 y la resolución 014 del 2016, para estar en la convocatoria un numero de 50 ciudadanos y se rechazaron tres (3) hojas de vida que corresponden a los siguientes ciudadanos,

OSCAR HERNAN ARIAS PATIÑO: No cumple con la experiencia mínima establecida por la convocatoria en el sector público.

200

EFRAIN DIAZ MARTINEZ: No apporto los certificados para acreditar la experiencia en el sector publico.

JULIAN ANDRES FLOREZ VERA: Además de no aportar la certificación que acredite su experiencia en el sector publico, no presento su hoja de vida foliada, Tal como lo ordena el Parágrafo Segundo del Artículo noveno (9) de la Resolución 014 de 2016

A estos ciudadanos se les notificó de forma personal al correo electrónico allegado a sus hojas de vida, seguidamente se procedió a responder las reclamaciones de este procedimiento, como no existió ninguna reclamación de estas personas, se dio por aceptado el procedimiento y se publicito a la lista definitiva de personas habilitadas el día 17 de febrero del 2016.

A partir de este momento y dando continuidad al cronograma, en un trabajo conjunto el día 18 de febrero la comisión evalúa las hojas de vida y asigna los puntajes de conformidad con los criterios de mérito trazados en la resolución, sometiendo cada folio adjunto a cada hoja de vida a un análisis serio y ponderado queda como resultado final de 50 habilitados 25 ciudadanos y ciudadanas sumen un puntaje de 70 o más puntos o mas, rango establecido para la elaboración de la lista de elegibles.

Publicitado este resultado surgen por parte de los convocados y por un grupo anónimo de ciudadanos por la transparencia siete (7) reclamaciones:

NOMBRE DE QUIEN PRESENTA LA OBSERVACION	HORA DE LLEGADA RECLAMACION	MEDIO
LUIS FERNANDO MARQUEZ ALZATE	9:28 A.M.	CORREO ELECTRONICO
GABRIEL OSORIO BUITRAGO	3:44 P.M.	POR ESCRITO
CARLOS HERNAN CARDENAS	3:55 P.M.	CORREO ELECTRONICO
JARVI SALAZAR CARDONA	4:07 P.M.	POR ESCRITO
CIUDADANOS POR LA TRASPARENCIA	4:09 P.M.	CORREO ELECTRONICO
HECTOR JULIO GARZON VIVAS	4:21 P.M.	CORREO ELECTRONICO
FRANCISCO ELIDER VALENCIA VALENCIA	4:44 P.M.	POR ESCRITO

las cuales se resolvieron y publicitaron en la página web en los correos de los mismos reclamantes las decisiones de la Comisión, de este procedimiento surgen dos ciudadanos más que estaban por debajo del rango de los 70 puntos, fueron aceptados sus reclamos para finalmente establecer un numero de 27

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA**COMISION 18 DE FEBRERO DE 2016**

CÓDIGO: GTN-F1

VERSIÓN: 1

FECHA: 30-09-2015

PÁGINA: 4 de 5



elegidos; algunos otros reclamante ya estaban clasificados y sin embargo la comisión también acepto sus reclamaciones solo se rechazaron dos reclamos que no eran pertinentes y así se le informo en la respectiva acta de cierre la cual fue publicitada en la página web de la corporación habiéndoseles notificado también de forma personal a los correos y teléfonos aportados por los reclamantes en sus hojas de vida y en la correspondencia allegada a la Corporación.

Finalmente Todo este trajinar nos conduce a presentar ante Uds. la lista de elegibles al cargo de PROXIMO CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL RISARALDA para el periodo constitucional 2016-2019; Tal como lo dispone el artículo cuarto, parágrafo segundo de la resolución 027 de febrero 8 del 2016, que modifiko la resolución 014 del 2016, quedando conformado en orden Alfabético por los siguientes ciudadanos y ciudadanas, misma que se debe publicar en el día de hoy a todos los elegidos y a la Comunidad en General para que conforme a la misma resolución e presenten el día 25 de Febrero a partir de las 8 Am en este Foro donde todos los diputados los oiremos en su presentación de la hoja de vida y sus planes de trabajo, lista de elegibles conformada así :

N. ORDEN	NOMBRES	IDENTIFICACION
01	ALEXANDER PEREZ BUSTAMANTE	10.142.337
02	ALVARO TRUJILLO MEJIA	71.675.040
03	ARTURO ARANGO URIBE	10.078.097
04	CARLOS ALBERTO GALLEGO SUAREZ	10.118.203
05	CARLOS HERNAN CARDENAS AGUDELO	10.241.287
06	EDWIN EMILIO MURILLO SANCHEZ	11.803.906
07	EFRAIN HINCAPIE GONZALEZ	5.925.460
08	FRANCISCO EDUARDO MEJIA LEMA	10.089.129
09	FRANCISCO ELIDER VALENCIA VALENCIA	10.112.995
10	GABRIEL OSORIO BUITRAGO	4.383.195

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA

COMISION 18 DE FEBRERO DE 2016

CÓDIGO: GTN-F1

VERSIÓN: 1

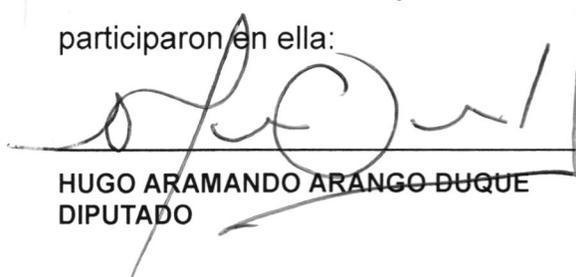
FECHA: 30-09-2015

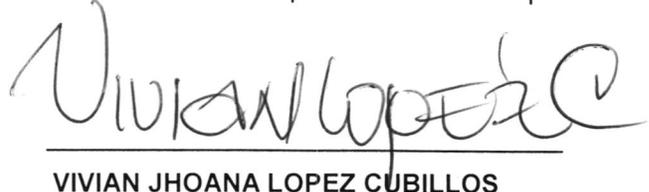
PÁGINA: 5 de 5



11	GUILLERMO LEON VALENCIA	10.112.817
12	HECTOR JULIO GARZON VIVAS	10.117.910
13	HERLEY DE JESUS RAMIREZ VALDES	16.597.988
14	JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS	18.602.004
15	JAIRO ORDILIO TORRES MORENO	4.863.853
16	JARVI SALAZAR CARDONA	10.088.409
17	JUAN CARLOS OLARTE CORTES	10.112.221
18	JUAN GUILLERMO SALAZAR PINEDA	10.109.112
19	LUIS FERNANDO COLLAZOS QUINTANA	10.131.221
20	LUIS FERNANDO MARQUEZ ALZATE	10.257.685
21	LUIS GUILLERMO GARCIA RAMIREZ	10.117.166
22	LUZ ADRIANA HENAO CASTAÑO	42.131.527
23	OSCAR ALEXANDER GONZALEZ HERRERA	10.026.151
24	OSCAR JAVIER VASCO GIL	18.615.842
25	RAFAEL FERNANDO HENAO CARDENAS	10.099.494
26	ROCIO LOPEZ ALZATE	34.042.682
27	ROOSEVELT JOSE RIVERA GIRALDO	10.116.423

No siendo más el objeto de la comisión se suscribe por todos los que participaron en ella:


 HUGO ARAMANDO ARANGO DUQUE
 DIPUTADO

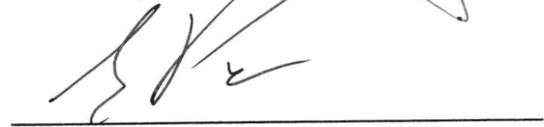

 VIVIAN JHOANA LOPEZ CUBILLOS
 DIPUTADA


 PAOLA ANDREA NIETO LONDOÑO
 DIPUTADA


 JUAN CARLOS VALENCIA MONTOYA
 DIPUTADO


 GEOVANY LONDOÑO GONZALEZ
 DIPUTADO


 DUGUES ESPINOSA MARTINEZ
 DIPUTADO


 EUGENIO DE J POSSO VARGAS
 SECRETARIO GENERAL